HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

INFORME MENSUAL No. 6 E INFORME FINAL DE GESTIÓN SST DE OBRA

18 de octubre de 2022 al 17 de abril de 2023

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

CONTRATO DE OBRA No. 388 DE 2022

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO LA CALERA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 1
INTRODUCCIÓN 3
1. INFORMACIÓN GENERAL 5
1.1 INFORMACIÓN SST 5
1.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST 6
3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
3.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS BASE DE DATOS SST 6
3.2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SG-SST 7
3.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 7
3.4 CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES 8
3.5 REGISTRO INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN AL SG-SST 8
3.6 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 10
4.8 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST (centro de trabajo La Calera) 13
4.10 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 16
4.11 REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA 17
4.12 CARACTERIZACIÓN DEL AUSENTISMO Y LA ACCIDENTALIDAD 19
4.13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 20
4.14 CONTROL DE RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 20
4.15 GESTIÓN DE EMERGENCIAS 20
4.16 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD 21
4. CONCLUSIONES 23

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Información SST 5
TABLA 2. Información del proyecto 5
TABLA 3. Novedades de ingreso personal 7
TABLA 4. Novedades de ingreso personal 7
TABLA 4. Control de exámenes médicos 8
TABLA 5. Registro de inducciones al SG-SST 9
TABLA 6. Vigía de seguridad centro de trabajo La Calera 10
TABLA 7. Seguimiento a la gestión del COPASST/VIGÍA 11
TABLA 8. Designación representante al CCL 12
TABLA 9. Seguimiento a la gestión CCL 12
TABLA 10. Registro capacitaciones SST 13
TABLA 11. Registro capacitaciones SST 13
TABLA 12. Listado de equipos, herramientas y maquinaria 18
TABLA 13. Indicadores con frecuencia mensual 19
TABLA 14. Brigada integral de emergencias 21
TABLA 15. Gestión Brigada de emergencias 21

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Base de datos SST 6
ANEXO 2. Soportes de afiliación al SGSSS 7
ANEXO 3. Planillas de seguridad social 8
ANEXO 4. EMO de ingreso 8
ANEXO 5. Registro de inducción al SG-SST 9
ANEXO 6. Acta de reunión Vigía de seguridad 11
ANEXO 7. Acta de reunión CCL 12
ANEXO 8. Registro de Capacitaciones y carlas SST 13
ANEXO 9. Registro gestión de peligros y riesgos 15
ANEXO 10. Estadísticas de Accidentalidad 2022 y 2023 20
ANEXO 11. Certificado de Accidentalidad ARL SURA 2022 y 2023 20
ANEXO 12. Documentos de egreso 20

INTRODUCCIÓN

La empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS,** es una empresa legalmente constituida y responsable de la ejecución del contrato de obra **No. 388 de 2022**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÒN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA**", consecuente con lo anterior, y teniendo en cuenta los requerimientos del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019, presentaos a continuación el informe final de la gestión SST de obra realizada durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2022 al 17 de abril de 2023.

En virtud de lo anterior, el documento que se presenta a continuación constituye el informe final de gestión de seguridad y salud en el trabajo y detalla el cumplimiento legal y contractual de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS.**

Finalmente resaltamos que, se atendieron las observaciones y recomendaciones realizadas por la interventoría en busca de aportar mejoras a la ejecución del proyecto, cumpliendo así, con el principio de seguridad, calidad y mejora continua pilar fundamental de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS.**

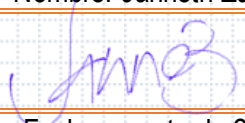
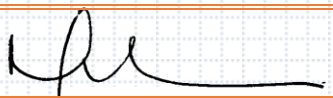
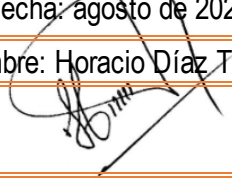
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Municipio de la Calera – entidad contratante	1 (original)
Copia No. 2	Secretaria de Obras Publicas – si lo requiere	1
Copia No. 3	Archivo del proyecto – HD Ingeniería y Consultoría SAS	1
Copia No. 4	HR Ingeniería SAS - Interventoría	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V1	-	Julio de 2023	Versión original
V2	-	Agosto de 2023	Segunda versión

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ÁREA		GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DOCUMENTO		INFORME FINAL GESTIÓN SST
APROBACIÓN	RESPONSABLES	
	ELABORACIÓN Profesional SST	Nombre: Janneth Zabala Firma:  Fecha: agosto de 2023
	REVISIÓN Director de obra	Nombre: Giovanni Pineda Cortez Firma:  Fecha: agosto de 2023
	APROBACIÓN Representante Legal	Nombre: Horacio Díaz Torres Firma:  Fecha: agosto de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 INFORMACIÓN SST

TABLA 1. Información SST

EMPRESA:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
NIT.	901.100.579-1
CLASE DEL RIESGO	RIESGO V
ARL	SURA
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO DÍAZ TORRES
RESPONSABLE DEL SG-SST	JANNETH ZABALA
PROCESO:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE Y TALENTO HUMANO
CENTRO DE TRABAJO:	LA CALERA
RESPONSABLE SST DEL CENTRO DE TRABAJO	JANNETH ZABALA
DOCUMENTO:	PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ALCANCE DEL INFORME:	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TALENTO HUMANO
PERIODO EVALUADO:	18 DE OCTUBRE DE 2022 AL 17 DE ABRIL DE 2023
EVALUADOR:	HR INGENIERÍA SAS – INTERVENTORÍA
EVALUADO:	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
PRESENTADO A:	MUNICIPIO DE LA CALERA – ENTIDAD CONTRATANTE SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS ING. JEISSON ORJUELA SUPERVISOR ING. DEIVIS FELIZZOLA

1.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

TABLA 2. Información del proyecto

UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA CALERA
PLAZO CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA	HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
INTERVENTORÍA	HR INGENIERÍA SAS
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL DOS MILLONES CIENTO SE SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 1.002.161.594,84)
ANTICIPO	LA ENTIDAD NO ENTREGA ANTICIPO
LICENCIAS AMBIENTALES	N.A

2. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST

La estructura general del presente informe y sus respectivos anexos está establecida de acuerdo al PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- centro de trabajo La Calera.

3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecieron las siguientes actividades de seguridad industrial y seguridad operacional para garantizar que el proceso constructivo se ejecute en un ambiente laboral seguro y cumpliendo los estándares de calidad en todas las actividades.

Durante la ejecución del objeto contractual la gestión SST de obra desarrolló las siguientes actividades:

- Levantamiento de datos sociodemográficos - Base de datos SST
- Certificados de afiliación al SGSS
- Verificación pago de seguridad social
- Conceptos médicos ocupacionales
- Registro de inducción – reinducción al SG-SST
- Gestión del COPASST (centro de trabajo La Calera)
- Gestión Comité de convivencia laboral (centro de trabajo La Calera)
- Cronograma de capacitaciones SST (centro de trabajo La Calera)
- Gestión de peligros y riesgos (matriz de peligros)
- Entrega de dotación y EPP
- Registro y control de equipos, herramientas y maquinaria de obra
- Caracterización de accidentalidad y ausentismo (centro de trabajo La Calera)
- Investigación del ausentismo y la accidentalidad (centro de trabajo La Calera)
- Control de retiro de personal de obra
- Gestión de emergencias
- Protocolo de bioseguridad

A continuación, detallamos la trazabilidad de la gestión SST de obra ejecutada durante el proceso constructivo:

3.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS BASE DE DATOS SST

En el proceso de ejecución del contrato de obra No. 388 de 2022, la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** asignó un equipo de profesionales los cuales cuentan con las documentos y certificaciones requeridas en los términos de referencia del contrato, y cuyas hojas de vida fueron validadas y avaladas por la interventoría.

En el **ANEXO 1,** entregamos el listado de profesionales y personal operativo de la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** y colaboradores de las empresas subcontratistas, que participaron de la ejecución de las actividades administrativas y técnicas del contrato durante el 18 octubre de 2022 y el 17 de abril de 2023.

ANEXO 1. Base de datos SST

3.2 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SG-SST

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el **Sistema de Seguridad Social Integral** en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.

En cumplimiento a este aspecto legal, la **empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS,** afilió a todos sus colaboradores y efectuó los pagos respectivos de las planillas de seguridad social integral en las fechas establecidas y, a su vez se verificó que las empresas subcontratistas, proveedores y asesores cumplan con este requisito legal.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo al 17 de abril de 2023, se registró una novedad de ingreso de personal al proyecto. Ver detalle de las novedades de ingreso en la tabla # 3.

TABLA 3. Novedades de ingreso personal

EMPRESA	ACTIVIDAD	NOVEDADES DE INGRESO
HD Ingeniería y Consultoría SAS	Contratista de obra	1
TOTAL NOVEDADES DE INGRESO		1

ANEXO 2. Soportes de afiliación al SGSSS

En la tabla # 4, se puede evidenciar la trazabilidad y total de las novedades de ingreso de personal registradas durante la ejecución del contrato de obra, tanto en la empresa contratista de obra como de las empresas subcontratistas.

TABLA 4. Novedades de ingreso personal

EMPRESA	ACTIVIDAD	NOVEDADES DE INGRESO
HD Ingeniería y Consultoría SAS	Contratista de obra	12
AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Subcontratista de obra	27
DELJOS & ARIAS SAS	Subcontratista de obra	1
ELKIN FORERO	Subcontratista de obra	1
CONSTRUCCIONES D&G SAS	Subcontratista de obra	1
INDEPENDIENTES	Subcontratista de obra	1
VENEGAS & VENEGAS	Subcontratista de obra	1
TOTAL, NOVEDADES DE INGRESO DEL CONTRATO		44

Es importante dejar claro que, los soportes de afiliación al SGSSS (EPS- ARL – AFP – CCF) de todo el personal que ingreso a obra se enviaron a la interventoría para validación y autorización de ingreso al proyecto.

3.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El área de seguridad y salud en el trabajo de la obra realizó la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a: fechas de pago, nivel de riesgo y días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto.

En el **ANEXO 2,** entregamos los soportes de pago la seguridad social del periodo marzo - abril; cabe resaltar que los coloboradores, proveedores y visitantes del proyecto reportan oportunamente las planillas de seguridad social.

ANEXO 3. Planillas de seguridad social

3.4 CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES

Realizando exámenes médicos buscamos el bienestar del trabajador de manera individual y organizacional, de esta forma orientamos las acciones de gestión de medicina preventiva para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos a los riesgos del centro de trabajo La Calera.

Durante entre el 18 de marzo al 17 de abril de 2023, se registró una novedad de ingreso de personal a obra. El examen médico de ingreso se puede ver en el anexo 4.

ANEXO 4. EMO de ingreso

Todos los conceptos médicos de ingreso fueron remitidos a la interventoría en los informes mensuales de gestión SST, a continuación, mostramos la tabla resumen del total de conceptos médicos de ingreso realizados.

TABLA 5. Control de exámenes médicos

PERIODO	TOTAL INGRESOS	TOTAL EMO REALIZADOS	INDICADOR DE COBERTURA
Octubre/ noviembre 2022	22	22	22 EMO ejecutados X 100 / 22 EMO programados = 100%
Noviembre/ diciembre 2022	10	10	10 EMO ejecutados X 100 / 10 EMO programados = 100%
Diciembre/ enero 2023	6	6	6 EMO ejecutados X 100 / 6 EMO programados = 100%
Enero/ febrero 2023	4	4	4 EMO ejecutados X 100 / 4 EMO programados = 100%
Febrero/ marzo 2023	2	2	2 EMO ejecutados X 100 / 2 EMO programados = 100%
Porcentaje de cumplimiento			**100%**

3.5 REGISTRO INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN AL SG-SST

Se estableció como requisito de ingreso del personal a obra, que se realizaran inducciones al SG-SST por parte del profesional SST de la empresa contratista de obra, como ya se informó anteriormente, en el

periodo comprendido entre el 17 de marzo al 17 de abril de 2023 contamos con una novedad de ingreso de personal a obra.

ANEXO 5. Registro de inducción al SG-SST

De igual forma a continuidad, reportamos el indicador de cobertura del proceso de inducciones al SG-SST realizadas durante el proyecto.

TABLA 6. Registro de inducciones al SG-SST

PERIODO	TOTAL, INDUCCIÓN	TOTAL, INGRESOS/P	INDICADOR DE COBERTURA
Octubre/ noviembre 2022	22	22	22 inducciones ejecutadas X 100 / 22 inducciones programadas = 100%
Noviembre/ diciembre 2022	10	10	10 inducciones ejecutadas X 100 / 10 inducciones programadas = 100%
Diciembre/ enero 2023	6	6	6 inducciones ejecutadas X 100 / 6 inducciones programadas = 100%
Enero/ febrero 2023	4	4	4 inducciones ejecutadas X 100 / 4 inducciones programadas = 100%
Febrero/ marzo 2023	2	2	2 inducción ejecutadas X 100 / 2 inducción programadas = 100%
Porcentaje de cumplimiento			**100%**

A continuación, presentamos el registro fotográfico representativo de las capacitaciones de la gestión SST de obra.



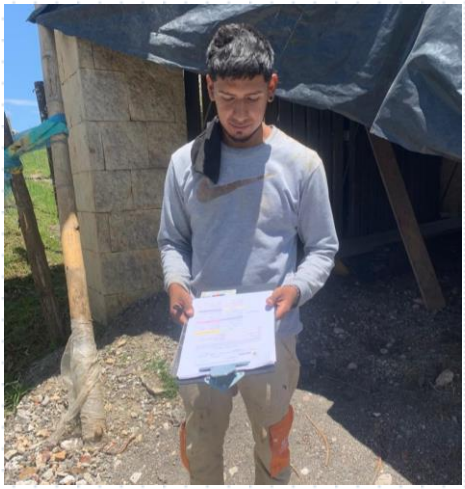
Fotografía 1. Proceso de inducción al SG-SST



Fotografía 2. Asistencia a la inducción del SG-SST



Fotografía 3. Proceso de inducción al SG-SST



Fotografía 4. Asistencia a la inducción del SG-SST



Fotografía 5. Proceso de inducción al SG-SST



Fotografía 6. Asistencia a la inducción del SG-SST

3.6 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Para la ejecución del contrato de obra No. 388 de 2022, la empresa contratista de obra, realizó la designación de un vigía de seguridad, las actividades ejecutadas por este, fueron relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo 11 de la Resolución No. 2013 de 1986.

El vigía designado para el centro de trabajo La Calera fue el siguiente:

TABLA 7. Vigía de seguridad centro de trabajo La Calera

NOMBRE	CARGO	CAPACITACIÓN ARL	CUMPLIMIENTO LEGAL
Tania Julieth Santiago	Vigía de seguridad centro de trabajo	Octubre 2022	100%

Durante el mes reportado se realizó la quinta reunión del vigía del centro de trabajo, la cual constituyó a su vez el cierre del **COPASST/VIGÍA** del centro de trabajo; en el **ANEXO 6,** entregamos el soporte de dicha reunión.

TABLA 8. Seguimiento a la gestión del COPASST/VIGÍA

PERIODO	REUNIÓN PROGRAMADA	ACTA	INSPECCIONES	INVESTIGACIÓN AT	OBSERVACIÓN
Octubre/ noviembre 2022	Designación de vigía de seguridad				
Noviembre/ diciembre 2022	1	1	1	0	0
Diciembre/ enero 2022	1	1	1	0	0
Enero/ febrero 2023	1	1	1	0	0
Febrero/ marzo 2023	1	1	1	1	El trabajador se reintegró a sus actividades laborales luego de cumplir con la incapacidad medica
Marzo/ abril 2023	1	1	1	0	Damos cierre el COPASST del centro de trabajo
Porcentaje de cumplimiento			**100%**		

A continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo de la gestión del COPASST/ VIGÍA del proyecto:



Fotografía 7. Participación de los colaboradores en la reunión del VIGÍA/COPASST



Fotografía 8. Reunión del VIGÍA/COPASST

ANEXO 6. Acta de reunión Vigía de seguridad

4.7 GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)

Las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral (CCL), son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo sexto de la Resolución No. 652 de 2012 y en el marco de la gestión de bienestar laboral se asignó el representante al Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo La Calera, el cual trabajó conjuntamente con el Comité de Convencía de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**.

A continuación, presentamos el resumen de la gestión realizada por el Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo La Calera, durante el proyecto.

TABLA 9. Designación representante al CCL

NOMBRE	CARGO	CAPACITACIÓN ARL	CUMPLIMIENTO LEGAL
Giovanni Pineda Cortez	Representante de los trabajadores ante el comité de convivencia de la empresa por el centro de trabajo La Calera	Octubre 2022	100%

TABLA 10. Seguimiento a la gestión CCL

PERIODO	REUNIÓN PROGRAMADA	ACTA	INSPECCIONES	INVESTIGACIÓN AT	OBSERVACIÓN
Octubre/ noviembre 2022	Designación del representante al CCL				
Noviembre/ diciembre 2022	1	1	0	0	0
Febrero/ marzo 2023	1	1	0	0	0
Marzo/ abril 2023	1	1	0	0	Damos cierre el CCL del centro de trabajo
Porcentaje de cumplimiento			**100%**		

Tal como lo establece la normativa legal, el comité de convivencia laboral realizó las reuniones ordinarias cada tres meses.

A la fecha de cierre de plazo contractual (17 de abril) no se tiene registro o reporte de casos y/o denuncias de acoso laboral o cualquier otro acto que afecte el normal desarrollo de las relaciones laborales entre los profesionales del centro de trabajo.

ANEXO 7. Acta de reunión CCL

4.8 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST (centro de trabajo La Calera)

El cronograma de capacitaciones diseñado para el centro de trabajo La Calera tuvo el objetivo de establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones, habilidades y ambiente laboral de los trabajadores, durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes capacitaciones:

TABLA 11. Registro capacitaciones SST

PERIODO	CAP-PROGRAMADA	CAP – EJECUTADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Octubre/ noviembre 2022	3	3	3 CAP ejecutadas X 100 / 3 CAP programadas = 100%
Noviembre/ diciembre 2022	2	2	2 CAP ejecutadas X 100 / 2 CAP programadas = 100%
Diciembre/ enero 2023	1	1	1 CAP ejecutadas X 100 / 1 CAP programadas = 100%
Enero/ febrero 2023	2	2	2 CAP ejecutadas X 100 / 2 CAP programadas = 100%
Febrero/ marzo 2023	3	3	3 CAP ejecutadas X 100 / 3 CAP programadas = 100%
Marzo/ abril 2023	1	1	1 CAP ejecutadas X 100 / 1 CAP programadas = 100%
Total capacitaciones SST realizadas 12			**Porcentaje de cumplimiento 100%**

De igual forma, durante la ejecución del proceso contractual la gestión SST de obra realizó charlas de seguridad y pre operacionales, con el objetivo de garantizar que los colaboradores del proyecto cuentan con los conocimientos básicos para realizar las actividades de obra, afrontar los riesgos operacionales del proyecto y los peligros de las actividades constructivas.

A continuación, presentamos las charlas de seguridad el periodo reportado.

TABLA 12. Registro capacitaciones SST

TEMA DE CHARLA	FECHA	COLABORADORES / PARTICIPANTES	RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN
Uso de EPP - Cambio de EPP	31/03/2023	12	Asesor SST
Orden y aseo en frentes de obra	04/04/2023	12	Asesor SST
Uso correcto de herramientas de obra	4/04/2023	12	Asesor SST

ANEXO 8. Registro de Capacitaciones y carlas SST

A continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo de las charlas y capacitaciones SST realizadas durante el proyecto:



Fotografía 9. *Proceso de capacitación SST en obra*



Fotografía 10*. Colaboradores participando de las charlas SST*



Fotografía 11. *Proceso de capacitación SST en obra*



Fotografía 12*. Colaboradores participando de las capacitaciones SST*

4.9 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (matriz de peligros)

En presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo para garantizar el control de los peligros y riesgos y calidad del proceso constructivo:

- Cierre de hallazgos SST identificados y enviados por la interventoría
- Notificación de riesgos a los colaboradores que ingresan a la obra
- Acompañamiento en campo en los procesos y actividades de obra
- Verificación de condiciones de seguridad antes – durante – después de las jornadas de trabajo

- Notificación de riesgos a los visitantes – proveedores – contratistas que ingresan temporalmente a obra.
- Jornadas de orden y aseo de obra
- Demarcación y señalización de áreas de trabajo
- Preoperacionales maquinarias (vibrador de concreto – mini cargador – herramienta menor

ANEXO 9. Registro gestión de peligros y riesgos

A continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo del control de los peligros y riesgos asociados a las actividades constructivas del proyecto:



Fotografía 13. *Demarcación y señalización de áreas de trabajo*



Fotografía 14*. Señalizaciones en frente de trabajo*



Fotografía 15. *Demarcaciones y señalización en frente de actividades.*



Fotografía 16*. Mantenimiento e inspección de senderos*



Fotografía 17. *Señalización y acopio de materiales inseguros en frentes de trabajo.*



Fotografía 17. *Inspecciones locativas de condiciones seguras.*



Fotografía 19. *Inspecciones locativas de frentes de trabajo*



Fotografía 20. *Jornadas de orden y aseo en frentes de trabajo.*

4.10 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

La empresa HD Ingeniería y Consultoría SAS, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto entregó durante la ejecución del contrato la dotación y elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores del centro de trabajo La Calera.
La gestión SST de obra, supervisó, capacitó y vigiló el uso correcto y continuo de los EPP en los frentes de obra.

A continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo de la entrega de dotación y elementos de protección personal durante las actividades constructivas del proyecto:



Fotografía 21. *Colaboradores recibiendo EPP*



Fotografía 22*. Colaboradores recibiendo dotación*



Fotografía 23. *Colaboradores recibiendo EPP*



Fotografía ***24****. Uso de EPP en las actividades*

4.11 REGISTRO Y CONTROL DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Durante la ejecución del contrato **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA**" la empresa **HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.,** realizó control operacional de los equipos, herramientas y maquinaria requerida en la ejecución de las actividades constructivas.

En la **TABLA 13** se ´puede evidenciar el listado de los equipos, herramientas y maquinaria, es importante acotar que, las inspecciones y pre operacionales fueron entregados mensualmente en los informes de gestión SST.

TABLA 13. Listado de equipos, herramientas y maquinaria

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE INSPECCIÓN
Herramientas menores (Coches, Baldes, Martillos, etc.)	Ninguna, en buen estado	SST – almacenista
Herramientas eléctricas. (cierras, pulidora)	Ninguna, en buen estado	SST – almacenista
Vibrador de concreto.	Ninguna, en buen estado	SST – almacenista
Extensiones eléctricas encauchadas	Ninguna, en buen estado	SST – almacenista
Equipos de medición topográfica	Ninguna, en buen estado	Residente de obra
Vibro compactador	Ninguna, en buen estado	SST – operador - Residente de obra
Mini cargador	Ninguna, en buen estado	SST – operador - Residente de obra
Concretadora	Ninguna, en buen estado	SST – operador - Residente de obra

A continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo de los equipos, herramientas y maquinaria utilizados personal durante las actividades constructivas del proyecto:



Fotografía 25. *Equipos, maquinara y herramientas menores*



Fotografía 26*. Trompo o concretadora de obra*



Fotografía 27. *Herramientas eléctricas*



Fotografía 28*. Mini cargador Bocat*

4.12 CARACTERIZACIÓN DEL AUSENTISMO Y LA ACCIDENTALIDAD

La empresa diseño HD Ingeniería y Consultoría SAS, llevó el control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la **Resolución 0312 de 2019**, la cual determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan los indicadores del periodo comprendido entre el 17 de marzo al 17 de abril de 2023 del centro de trabajo La Calera:

TABLA 14. Indicadores con frecuencia mensual

Frecuencia de accidentalidad

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ \text{de accidentes de trabajo por mes}}{\#\ \text{de trabajadores en el mes}} * 100$$

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{0}{0} * 100 = 0$$

Severidad de accidentalidad

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ \text{de dias de incapacidad por AT en el mes (horas)} + \#\ \text{días cargados en el mes}}{\#\text{HHT mes}} * 100$$

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{0+0}{0} * 100 = 0$$

Ausentismo por causa médica

$$Ausentimos\ por\ causa\ médica = \frac{\#\ \text{de dias de incapacidad por AT en el mes (horas)}}{\#\text{HHT mes}} * 100$$

$$Asentismo\ por\ causa\ medica = \frac{0}{0} * 100 = 0$$

Recalcamos que, no se registran ausentismos por causa de accidentes de trabajo o enfermedades laborales durante este periodo.

En el **ANEXO 10 – estadísticas de accidentalidad 2022 y 2023** entregamos los reportes estadísticos de la accidentalidad de la vigencia contractual.

ANEXO 10. Estadísticas de Accidentalidad 2022 y 2023

4.13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

La empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**, tiene establecido un procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se presenten en todos los centros de trabajo.

En el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 17 de abril de 2023 del centro de trabajo La Calera no se presentaron investigaciones de accidentes de trabajo o accidentes operacionales.

Al cierre de la vigencia contractual tenemos un (1) solo reporte de accidente de trabajo de uno de los colaboradores de la empresa sub contratista de obra HG Obras y Construcciones, la investigación de dicho evento fue reportado a la interventoría en nel informe mensual de gestión SST # 5.
Para efectos legales del proceso d liquidación del **contrato de obra No. 388 de 2022,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÒN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA",** entregamos los certificados de reporte de accidentalidad expedidos por la **ARL SURA** de los años 2022 y 2023.

ANEXO 11. Certificado de Accidentalidad ARL SURA 2022 y 2023

4.14 CONTROL DE RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA

La empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**, estableció conjuntamente con la Interventoría del proyecto **HR Ingeniería SAS**, los siguientes documentos para dar cumplimiento al control de retiro legal del proyecto:

- Examen médico ocupacional de retiro y/o: carta de notificación a la cita médica del examen, carta de desistimiento debidamente firmada por el colaborador.
- Paz y salvo firmados por el colaborador aplica para los trabajadores independientes y directos de la empresa y sus empresas subcontratistas de obra.

De acuerdo a lo anterior, en el **ANEXO 12** entregamos los **PAZ Y SALVO** de los colaboradores a que registran novedad de retiro el 17 de abril 2023, fecha de terminación del plazo contractual.

ANEXO 12. Documentos de egreso

4.15 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Durante la ejecución del contrato la gestión SST de la obra, realizó, la siguiente gestión con la brigada integral de emergencias del proyecto:

TABLA 15. Brigada integral de emergencias

Designación de Vigía de seguridad centro de trabajo I.E La Calera			
Nombre	**Cargo**	**Capacitación**	**Cumplimiento legal**
Tania Julieth Santiago	Jefe de brigada centro de trabajo	Octubre 2022	100%
Benjy Fernando Santacruz Yandar	Brigadista contra incendios	Octubre 2022	100%
Antoni Mosquera Lame	Brigadista de evacuación	Enero 2023	100%
José Luis Morales Ramírez	Brigadista de primeros auxilios	Octubre 2022	100%

TABLA 16. Gestión Brigada de emergencias

Gestión brigada de emergencias de obra		
Periodo	**Gestión/Capacitación**	**Responsable**
Octubre/ noviembre 2022	▪ Conformación de la brigada integral de emergencias ▪ Socialización de inventario de equipos de emergencias de obra	Asesor SST
Noviembre/ Diciembre 2022	▪ Inspección del botiquín, extintor ▪ Socialización con colaboradores sobre las partes e importancia del extintor	Asesor SST
Diciembre/ enero 2023	▪ Inspección de Equipos de Emergencias. ▪ Inspección, orden y aseo de equipos de emergencia	Asesor SST
Enero/ febrero 2023	▪ Inspección de equipos de emergencia. ▪ Inspección, orden y aseo del botiquín y Equipos de Emergencias.	Asesor SST
Febrero/ marzo 2023	▪ Inspección de equipos de emergencia. ▪ Verificación traslado de equipos de Emergencia	Asesor SST
Marzo/ abril 2023	▪ Inspección de equipos de emergencia. ▪ Verificación traslado de equipos de Emergencia	Asesor SST

Durante el proceso constructivo no ocurrieron eventos de origen natural (sismos, terremotos, etc.) o eventos de origen humano (incendios, derrames de sustancias químicas, robos, etc.), que la brigada integral de emergencias tuviera que atender para garantizar la integridad física de las personas vinculadas al proyecto, las instalaciones o las herramientas y equipos.

4.16 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De igual manera, nos permitimos reportar las evidencias, el compromiso y gestión de la empresa **HD Ingeniería y Consultoría SAS**, con la implementación de medidas de seguridad para prevenir el contagio del SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población trabajadores, proveedores y visitantes, dichas medidas se

ejecutaron de manera articulada con lo establecido en el reglamento interno de trabajo y políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

De igual manera, informamos que, durante la ejecución del contrato no hubo reporte de contagios del virus del COVID-19 entre la población trabajadora del proyecto, proveedores, visitantes e interventoría.

Finalmente, a continuación, presentamos el registro fotográfico más representativo de las medidas de auto cuidado más utilizadas por el personal durante las actividades constructivas del proyecto:



Fotografía 29. *Proceso de lavamanos*



Fotografía 30*. Proceso de lavamanos*

4. CONCLUSIONES

Concluimos el informe de gestión SST # 6 e informe final de gestión SST de obra señalando que, la gestión SST de la empresa, realizó acciones para dar cumplimiento con los estándares de seguridad, y en general el contrato se ejecutó en condiciones seguras y en un ambiental laboral limpio y saludable para todos los colaboradores directos e indirectos del proyecto.

Las siguientes son algunas de actividades más representativas de la gestión SST durante la ejecución del contrato de obra **No. 388 de 2022**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA**".

- Conformación – gestión y seguimiento del COPASST del centro de trabajo La Calera
- Conformación – gestión y seguimiento del CCL del centro de trabajo La Calera
- Se realizó inducción al SG-SST a todos los colaboradores que ingresaron laboralmente al proyecto
- Se realizó notificación del riesgo a todos los colaboradores que ingresaron laboralmente al proyecto
- Se realizó seguimiento y acatamiento de los requerimientos legales y contractuales que realizó la interventoría y entidad contratante del proyecto
- Se llevó un control del pago oportuno de las planillas de seguridad social de las empresas subcontratistas de obra, colaboradores independientes y proveedores del proyecto
- Control y prevención de contagios del virus COVID-19 entre los colaboradores directos e indirectos del proyecto
- Se reportó un (1) accidentes de trabajo entre los colaboradores indirectos del proyecto. **La investigación del evento se realizó de acuerdo a lo establecido a la Resolución 1401 de 2007.**
- Al cierre de la vigencia contractual (17 de abril de 2023) no se cuenta con accidentes de trabajo abiertos o pendientes de investigación.
- A la fecha de cierre del presente informe (17 de abril de 2023) se cumplió con el cronograma de trabajo SST diseñado para la ejecución del contrato de obra **No. 388 de 2022**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACIÓN CRECER HASTA EL SECTOR DE LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA**".